

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Las Torres de Cotillas

500 Aprobación de la adquisición por expropiación forzosa de los bienes precisos para la ampliación del Centro Social del Barrio del Carmen, como actuación recogida dentro de la Línea de Actuación 07 denominada Plan de Regeneración Urbana e Integración Social y Laboral en Zonas Desfavorecidas. Relación individualizada de bienes afectados.

El Pleno de la Corporación municipal, en sesión ordinaria celebrada el día 25 de noviembre de 2019, ha aprobado la adquisición por expropiación forzosa de los bienes precisos para la ampliación del Centro Social del Barrio del Carmen, como actuación recogida dentro de la línea de actuación 07 denominada Plan de Regeneración Urbana e Integración Social y Laboral en Zonas Desfavorecidas, enmarcado en la estrategia de desarrollo urbano sostenible e integrado, Las Torres Conecta, cofinanciada en un 80% por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), a través del Programa Operativo Plurirregional de España 2014-2020.

Mediante el presente anuncio se hace pública la relación de propietarios y bienes afectados, para que dentro del plazo de quince días, contados a partir del siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, puedan los interesados formular alegaciones y aportar cuantos datos permitan la rectificación de los posibles errores que se estimen en la relación publicada u oponerse a la ocupación o disposición de bienes y derechos por motivos de forma o fondo, que habrán de fundamentar.

A los solos efectos de la subsanación de errores en la descripción material y legal de los bienes, cualquier persona natural o jurídica podrá comparecer para alegar y ofrecer cuantos antecedentes o referencias sirvan de fundamento para las rectificaciones que procedan.

Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://lastorresdecotillas.sedelectronica.es>].

Relación individualizada de bienes afectados**Finca N.º 1**

| | |
|-------------------------------------|--|
| Referencia catastral: | 3915502XH5131N0017PS |
| Información Registro: | Finca de Las Torres de Cotillas Nº: 8795 - División horizontal: Uno-D |
| Datos del titular: | Alfonso Saura García y Antonia Sánchez Garríguez, en cuanto a 1/2 (50%) del Pleno Dominio. Francisco Ballester Tortosa y María Luisa Sánchez Garríguez en cuanto a 1/2 (50%) del Pleno Dominio. |
| Superficie construida: | 36 m ² |
| Servidumbres/cargas/ Afecciones: | CONDICIÓN RESOLUTORIA pactada a favor de PROANSEL, S.A. |

Finca N.º 2

| | |
|-------------------------------------|--|
| Referencia catastral: | 3915502XH5131N0018AD |
| Información Registro: | Finca de Las Torres de Cotillas Nº: 8797 - División horizontal: Uno-E |
| Datos del titular: | Alfonso Saura García y Antonia Sánchez Garríguez, en cuanto a 1/2 (50%) del Pleno Dominio. Francisco Ballester Tortosa y María Luisa Sánchez Garríguez en cuanto a 1/2 (50%) del Pleno Dominio. |
| Superficie construida: | 50 m ² (catastro) |
| Servidumbres/cargas/ Afecciones: | No consta. |

Finca N.º 3

| | |
|-------------------------------------|--|
| Referencia catastral: | 3915502XH5131N0019SF |
| Información Registro: | Finca de Las Torres de Cotillas Nº: 8799 - División horizontal: Uno-F |
| Datos del titular: | Alfonso Saura García y Antonia Sánchez Garríguez, en cuanto a 1/2 (50%) del Pleno Dominio. Francisco Ballester Tortosa y María Luisa Sánchez Garríguez en cuanto a 1/2 (50%) del Pleno Dominio. |
| Superficie construida: | 46 m ² (catastro) |
| Servidumbres/cargas/ Afecciones: | No consta. |

Las Torres de Cotillas, 11 de diciembre de 2019.—La Secretaria General,
Laura Martínez Pretel.